

Dr. Franklin Alarcón Sánchez

Notaria Segunda del Cantón Guayaquil

84256

Año	Prov.	Cantón	Notaria
2017	09	01	02



**REFORMA DE ESTATUTOS
COMPAÑÍA OPERATING S.A.**

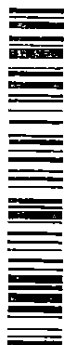
CUANTÍA: Indeterminada.

DI: 4 COPIAS

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el **veintinueve de junio del dos mil diecisiete**, ante mí, Doctor **FRANKLIN RIGOBERTO ALARCÓN SÁNCHEZ**, Notario Público Segundo del Cantón Guayaquil, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; los señores **VÍCTOR BOANERGES FERRETTI UGARTE Y STEFANO GIANCARLO FERRETTI UGARTE**, quienes comparecen por los derechos que representan en su calidades de **PRESIDENTE Y GERENTE** respectivamente de la compañía **OPERATING S.A.**, quienes están debidamente autorizado por la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el veintitrés de junio del dos mil diecisiete, la misma que se agrega como habilitante, quienes declaran ser de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil casado y soltero respectivamente, de ocupación Gerente y estudiante respectivamente. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocer doy fe, en virtud por haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas



DR. FRANKLIN ALARCÓN S.
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



19/07/17 2.1.1

Nº TRAMITE: 47141-0041-17

DOCUMENTO: Escritura

GLMV

1

1 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a
2 esta escritura como documentos habilitantes.- Advertidos los
3 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de
4 esta escritura, así como examinados que fueron en forma
5 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta
6 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
7 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la
8 siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase incorporar en el
9 registro de instrumentos públicos a su cargo una en la que conste
10 una de Reforma de Estatutos de la compañía OPERATING S.A., al
11 tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTE.-**
12 Otorga el. presente instrumento público los señores Víctor
13 Boanerges Ferretti Ugarte y Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte,
14 quienes comparecen por los derechos que representan en su
15 calidades de Presidente y Gerente respectivamente de la compañía
16 OPERATING S.A., quienes están debidamente autorizado por la
17 Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada
18 el veintitrés de junio del dos mil diecisiete, la misma que se agrega
19 como habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía
20 OPERATING S.A., se constituyó mediante escritura pública
21 otorgada en la ciudad de Guayaquil, ante la Notaria Vigésima
22 Primera del cantón Guayaquil, el veinte de enero de mil
23 novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro Mercantil del
24 cantón Guayaquil, el nueve de marzo de mil novecientos noventa y
25 nueve. **DOS)** En sesión de Junta General Universal Extraordinaria
26 de Accionistas, celebrada el día veintitrés (23) de junio del dos
27 mil diecisiete (2017), se resolvió: **Dos.uno)** Aprobar la reforma del



Dr. Franklin Alarcón Sánchez

Notaria Segunda del Cantón Guayaquil



DR. FRANKLIN ALARCÓN S.
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 estatutos social referentes a las atribuciones de la Junta General
2 cuanto a autorizar a los representantes Legales para la enajenación
3 o gravámenes de bienes inmuebles de propiedad de la empresa
4 para garantizar obligaciones propias y/o de terceros en
5 Instituciones del sistema Financiero Nacional." **Dos.Dos)** Aprobar
6 la reforma del Artículo Décimo Segundo del estatuto social de la
7 compañía, el cual dirá lo siguiente: "Artículo Décimo Segundo: Las
8 Atribuciones de la Junta General son las siguientes: F) Autorizar a
9 los representantes Legales para la enajenación o gravámenes de
10 bienes inmuebles de propiedad de la empresa para garantizar
11 obligaciones propias y/o de terceros en Instituciones del sistema
12 Financiero Nacional."; **Dos.Tres)** Autorizar al Gerente y Presidente
13 de la compañía para que realicen todos los trámites y comparezcan
14 al otorgamiento y suscripción de la escritura pública de reforma del
15 estatuto social. **TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-**
16 Con los antecedentes expuestos los señores Víctor Boanerges
17 Ferretti Ugarte y Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, quienes
18 comparecen por los derechos que representa en su calidad de
19 Gerente General de la compañía OPERATING S.A. y debidamente
20 autorizada por lo resuelto en la Junta General Universal
21 Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintitrés (23) de Junio
22 del dos mil diecisiete (2017), expresamente declara lo siguiente:
23 **Uno)** Que se reforma el estatutos social referente a las atribuciones
24 de la Junta General en cuanto a autorizar a los representantes
25 Legales para la enajenación o gravámenes de bienes inmuebles de
26 propiedad de la empresa para garantizar obligaciones propias
27 y/o de terceros en Instituciones del sistema Financiero Nacional..

GLMV

3

1 **Dos)** Que bajo juramento declara que la Reforma del estatuto Social
2 resuelta por la mencionada Junta General de Extraordinaria de
3 Accionistas de fecha veintitrés (23) de Junio del dos mil diecisiete
4 (2017), se realizó de acuerdo a lo acordado en esta junta. **Tres)** Que
5 se reforma el Artículo Décimo Segundo del estatuto social, el mismo
6 que dirá: "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Las Atribuciones de la
7 Junta General son las siguientes: F) Autorizar a los representantes
8 Legales para la enajenación o gravámenes de bienes inmuebles de
9 propiedad de la empresa para garantizar obligaciones propias
10 y/o de terceros en Instituciones del sistema Financiero Nacional."
11 **Cuatro)** Que bajo juramento declaran que la compañía
12 OPERATING S.A., no es contratista de obra pública con el Estado ni
13 con ninguna de sus Instituciones, ni tampoco adeuda valores al
14 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. **CUARTA:**
15 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos
16 habilitantes para que formen parte de este instrumento los
17 siguientes: **a)** Copia certificada del Acta de Junta General
18 Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el veintitrés
19 (23) de Junio del dos mil diecisiete (2017); y, **b)** Copia del
20 nombramiento de la Gerente y de Presidente de la compañía.
21 Agregue usted señor notario las demás cláusulas de estilo para
22 la perfecta validez de la presente escritura pública de reforma de
23 estatuto social.-**Hasta aquí la minuta** que queda elevada a
24 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el
25 **Abogado Cindy Carpio Massott**, Registro número **nueve- dos mil**
26 **siete - doscientos sesenta y cinco** del Foro de Abogados.- Para la
27 celebración y otorgamiento de la presente escritura se

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OPERATING S.A." CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de junio del 2017 a las 12:00 en el domicilio social de la Compañía, ubicado en las calles Av. Francisco de Orellana No. 11 y Alberto Borges, World Trade Center Torre B piso 10 oficina 1006.



Comparecen los siguientes accionistas de la compañía denominada "OPERATING S.A.": 1) El señor Víctor Boanerges Ferretti Ugarte, propietario de 185.000 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una; y, 2) El señor Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, propietario de 185.000 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una.

Y, como los accionistas concurrentes, según el artículo 238 de la Ley de Compañías representan el 100 % del capital pagado de la compañía, que es TRESCIENTOS SETENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$370.000), distribuido en TRESCIENTOS SETENTA MIL ACCIONES de un dólar cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 235 de la Ley de Compañías, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

2.-AUTORIZAR AL GERENTE Y AL PRESIDENTE PARA SUSCRIBIR LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS

En vista de hallarse presente, como va se ha expresado, la totalidad del capital social representado por los accionistas mencionados, y hallándose conformes en los temas a tratarse, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, sin que medie el requisito de convocatoria previa. – En este estado, actúa como Presidente de la Junta General, al señor Víctor Ferretti Ugarte; y, como Secretario Ad-hoc el señor Stefano Ferretti Ugarte, quienes posesionados de su cargo y a pedido del Presidente de la Sesión forma la lista de asistentes, confirmando que efectivamente se encuentra presente la totalidad del Capital social suscrito y pagado de US \$ 370.000,00(TRESCIENTOS SETENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en 370.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, por lo que acorde a lo preceptuado en el Art. 238 de la Ley de Compañías se puede instalar la Junta válidamente de manera Universal –

Inmediatamente el Presidente declara legalmente instalada la junta, en consecuencia se pasa a tratar y resolver el primer punto de orden del día: Esto es **REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**, Toma la palabra el señor **Stefano Ferretti Ugarte** e indica a la Junta que por cuestiones de negocios para la compañía es necesario reformar los estatutos sociales referentes a las atribuciones de la Junta General en cuanto a autorizar a los representantes Legales para la enajenación o gravámenes de bienes inmuebles de propiedad de la empresa para garantizar obligaciones propias y/o de terceros en Instituciones del sistema Financiero Nacional"

La Junta delibera la propuesta hecha y acuerda aprobar por unanimidad la reforma del estatuto, el mismo que dirá así: "Artículo Décimo Segundo: Las Atribuciones de la Junta General son las siguientes: "F) Autorizar a los representantes Legales para la enajenación o gravámenes de bienes inmuebles de propiedad de la empresa para garantizar obligaciones propias y/o de terceros en Instituciones del sistema Financiero Nacional"

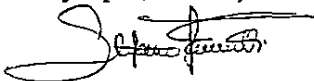
Una vez aprobada por la Junta la Reforma del Estatuto, esta pasa a conocer y resolver el segundo y último punto del día, esto es: **AUTORIZAR AL GERENTE Y PRESIDENTE PARA SUSCRIBIR LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE REFORMA DE ESTATUTOS**

Toma la palabra el señor Víctor Ferretti Ugarte y somete a consideración este último punto del Orden del día y manifiesta que una vez aprobado la reforma del estatutos hay que autorizar al Gerente General y Presidente para que suscriba la respectiva escritura pública y realice todos los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de la misma. Los accionistas de la junta deliberan una vez que han analizado la propuesta, por unanimidad de votos resuelven: Autorizar a la Gerente y Presidente para que suscriban la escritura pública de Reforma de estatutos de la compañía "**OPERATING S.A.**"; así como también se los autoriza para que realicen los trámites necesarios para su aprobación e inscripción.

Se deja constancia que los documentos que formarán parte del expediente son: Lista de asistentes, copia de la presente acta certificada por el Secretario Ad-hoc de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión para dar lectura a la misma quedando aprobada sin modificaciones por lo que se da por concluida esta Junta a las 12h50. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto los concurrentes.- **f) Víctor Ferretti Ugarte, Presidente de la Junta- Accionista; f) Stefano Ferretti Ugarte, Secretario Ad-hoc de la Junta- Accionista.**

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía "**OPERATING S.A.**", al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 19 de junio de 2017



Stefano Ferretti Ugarte
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil, 1 8 FEB 2013

Señor Ingeniero
VÍCTOR BOANERGES FERRETTI UGARTE
Ciudad.



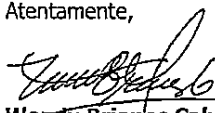
De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **OPERATING S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** por el lapso de cinco años.

Según los Estatutos Sociales a usted le corresponde ejercer la representación legal judicial de la compañía en forma conjunta con el Gerente.

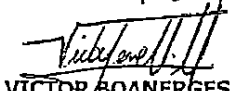
OPERATING S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Ab. Marcos Díaz Casquete, el 20 de enero de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de marzo de 1999. Reformó sus estatutos, realizó la conversión de capital de sucres a dólares y aumentó su capital suscrito a la suma de Un mil Dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincencini el 4 de mayo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de noviembre del 2001. Aumentó el capital suscrito a la suma de Un Mil Cuatrocientos Doce dólares el 17 de diciembre de 2001 mediante Protocolización de Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de febrero del 2002. Aumentó el capital suscrito dentro del autorizado a la suma de Dos mil dólares, mediante Protocolización de Acta de Junta General Extraordinaria e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de agosto del 2002. Reformó los estatutos y aumentó el capital suscrito a la suma de Cinco mil dólares, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete el 17 de febrero del 2009 e inscrita en Registro Mercantil el 5 de mayo del 2009. Aumentó el capital suscrito dentro del autorizado a la suma de Diez mil dólares, mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero, Dr. Marcos Díaz Casquete el 16 de junio del 2009 e inscrita en Registro Mercantil el 23 de Junio del 2009. Reformó los estatutos y aumentó el capital suscrito a la suma de Sesenta mil dólares, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Dr. Mario Eduardo Baquerizo González el 20 de septiembre del 2010 e inscrita en Registro Mercantil el 26 de enero del 2011. Aumentó el capital suscrito dentro del autorizado a la suma de Ciento veinte mil dólares, mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Tercero, Mario Eduardo Baquerizo González el 15 de noviembre del 2012 e inscrita en Registro Mercantil el 26 de noviembre del 2012.

Atentamente,


Wendy Briones Cabezas
Secretaría Ad-Hoc

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **OPERATING S.A.**, siendo mi nacionalidad ecuatoriana y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 1 8 FEB 2013


VÍCTOR BOANERGES FERRETTI UGARTE
C.I. 0908892672
Ecuatoriano

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 8.216
FECHA DE REPERTORIO: 21/feb/2013
HORA DE REPERTORIO: 13:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **OPERATING S.A.**, a favor de **VICTOR BOANERGES FERRETTI UGARTE**, de fojas 22.081 a 22.082, Registro Mercantil número 3.492.

ORDEN: 8216

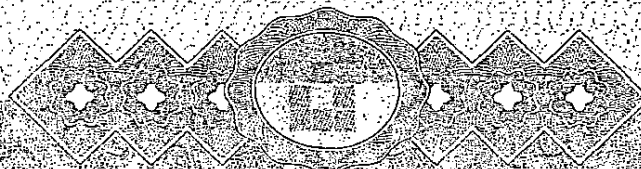


Guayaquil, 22 de Febrero de 2013

REVISADO POR:

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Nº 0494691



Guayaquil,

18 FEB 2013



Señor

STEFANO GIANCARLO FERRETTI UGARTE

Ciudad.

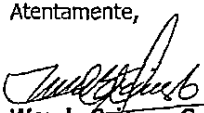
De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **OPERATING S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE** por el lapso de cinco años.

Según los Estatutos Sociales a usted le corresponde ejercer la representación legal judicial de la compañía en forma conjunta con el Presidente.

OPERATING S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Ab. Marcos Díaz Casquete, el 20 de enero de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de marzo de 1999. Reformó sus estatutos, realizó la conversión de capital de sucres a dólares y aumentó su capital suscrito a la suma de Un mil Dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincendini el 4 de mayo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de noviembre del 2001. Aumentó el capital suscrito a la suma de Un Mil Cuatrocientos Doce dólares el 17 de diciembre de 2001 mediante Protocolización de Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de febrero del 2002. Aumentó el capital suscrito dentro del autorizado a la suma de Dos mil dólares, mediante Protocolización de Acta de Junta General Extraordinaria e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de agosto del 2002. Reformó los estatutos y aumentó el capital suscrito a la suma de Cinco mil dólares, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete el 17 de febrero del 2009 e inscrita en Registro Mercantil el 5 de mayo del 2009. Aumentó el capital suscrito dentro del autorizado a la suma de Diez mil dólares, mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero, Dr. Marcos Díaz Casquete el 16 de junio del 2009 e inscrita en Registro Mercantil el 23 de Junio del 2009. Reformó los estatutos y aumentó el capital suscrito a la suma de Sesenta mil dólares, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Dr. Mario Eduardo Baquerizo González el 20 de septiembre del 2010 e inscrita en Registro Mercantil el 26 de enero del 2011. Aumentó el capital suscrito dentro del autorizado a la suma de Ciento veinte mil dólares, mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Tercero, Mario Eduardo Baquerizo González el 15 de noviembre del 2012 e inscrita en Registro Mercantil el 26 de noviembre del 2012.

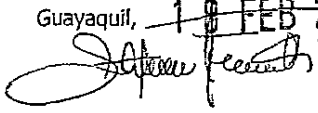
Atentamente,


Wendy Briones Cabezas
Secretaria Ad-Hoc

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE** de la compañía **OPERATING S.A.**, siendo mi nacionalidad ecuatoriana y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil,

18 FEB 2013


STEFANO GIANCARLO FERRETTI UGARTE
C.I. 0914841069
Ecuatoriano

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 8.215

FECHA DE REPERTORIO: 21/feb/2013

HORA DE REPERTORIO: 13:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía OPERATING S.A., a favor de STEFANO GIANCARLO FERRETTI UGARTE, de fojas 22.482 a 22.483, Registro Mercantil número 3.571.

ORDEN: 8213

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN GUAYAQUIL

SECRETARÍA DE REGISTRO MERCANTIL

REGISTRADOR MERCANTIL

DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 23 de Febrero de 2013

REVISADO POR:

Nº 0494874



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991507191001
RAZON SOCIAL: OPERATING S.A.
NOMBRE COMERCIAL: OPERATING S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FERRETTI UGARTE VICTOR BOANERGES
CONTADOR: MATIAS DOMINGUEZ MIRIAN-GUISELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/03/1999	FEC. CONSTITUCION:	09/03/1999
FEC. INSCRIPCION:	05/04/1999	FECHA DE ACTUALIZACION:	14/05/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SALICES NUEVE Número: SOLAR 12 Manzana: L-11 Referencia ubicación: FRENTE A LA CLINICA DE MASCOTAS Teléfono Trabajo: 046020112 Email: mmatias@r3-group.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JART110208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/05/2013 13:17:41



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991507191001
RAZON SOCIAL: OPERATING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 09/03/1999
NOMBRE COMERCIAL: CORDA REAL HOTEL **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES NUEVE Número: SOLAR 12 Referencia:
FRENTE A LA CLINICA DE MASCOTAS Manzana: L-11 Telefono Trabajo: 046020112 Email: mmatias@ts-group.com

[Handwritten signature]

FIENNA DEL CONTRIBUYENTE



[Handwritten signature]

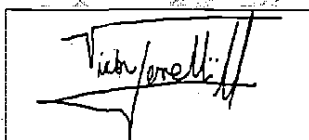
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JAK110203

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 14/05/2013 13:17:41



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908892672

Nombres del ciudadano: FERRETTI UGARTE VICTOR BOANERGES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: GERENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORALES BORJA KATTYA

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: FERRETTI CORDOVEZ VICTOR EDUARDO

Nombres de la madre: UGARTE GUZMAN BLANCA ROSANA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2007

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MIGUEL OSCAR SALVATIERRA MORAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 2 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 179-033-97215



179-033-97215

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FERRETTI CORDOVEZ VICTOR EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
UGARTE GUZMAN BLANCA ROSANA

Lugar y fecha de expedición
GUAYAQUIL
2007-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-08-08

CORP REG CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESION
GERENTE

EJECUTORIA

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

ID ECU 0908B892672<<<<<<<<<<<<<<<<
800417M19D808 ECU<<<<<<<<<<<<<<<<
FERRETTI < UGARTE << VICTOR < BOANER

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECULA DE **CIUDADANIA**

No. **090889267-2**

APellidos y Nombres
FERRETTI UGARTE
VICTOR BOANERGES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR / SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO **1980-04-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MORALES BORJA
KATTYA

FIRMA DEL CECULADO

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

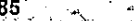

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


154
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

154-0185 **0508892672**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

FERRETTI UGARTE VICTOR BOANERGES

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA:	TARQUI	
GUAYACUIL		1
CANTON	PARROQUIA	ZONA


 L) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0914841069

Nombres del ciudadano: FERRETTI UGARTE STEFANO GIANCARLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: FERRETTI CORDOVEZ VICTOR EDUARDO

Nombres de la madre: UGARTE GUZMAN BLANCA ROSANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MIGUEL OSCAR SALVATIERRA MORAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 2 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 173-033-97242



173-033-97242

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE **CIUDADANIA**

AFELIDOS Y APODERES
FERRETTI UGARTE
STEFANO GIANCARLO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1987-02-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

0914841089
SEGUNDO DE
GUAYAS

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCION
SECUNDARIA

PROFESION
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FERRETTI CORDOVEZ VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
UGARTE GUZMAN BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAQUIL
2010-01-05

FECHA DE EXPIRACION
2022-01-05
COOP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU0914841069<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
870209M220105ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
FERRETTI UGARTE << STEFANO < GIANC

 REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

154

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

154 - 0184 **0914841069**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PERRETTI UGARTE STEFANO GIANCARLO

MUNICIPIO	CIRCONSCRIPCION	ZONA
GUAYAS	TARQUI	2
PROVINCIA GUAYAQUIL	BARRIOGUA	2014
CANTON		

Rosa M. Fajal

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Franklin Alarcón Sánchez
Notaria Segunda del Cantón Guayaquil



ESTA ÚLTIMA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA OPERATING S.A.



DR. FRANKLIN ALARCÓN S.
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída
2 que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se
3 ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
4 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la
5 presente escritura, de todo lo cual doy fé.-

6

7 **P. CÍA. OPERATING S.A.**

8 **R.U.C. No.: 0991507191001**

9

10

11

12 **SR. VÍCTOR BOANERGES FERRETTI UGARTE**

13 **PRESIDENTE**

14 **C.C. No. 090889267-2**

15

16

17

18 **SR. STEFANO GIANCARLO FERRETTI UGARTE**

19 **GERENTE**

20 **C.C. No. 091484106-9**

21

22

23

24

25

26

27

DR. FRANKLIN ALARCÓN SÁNCHEZ

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

GLMV

5

Se otorgó ante mí , en fe de ello
confiero este.....**TERCER**.....

Testimonio , que rubrico , firmo y
sello en esta ciudad de Guayaquil

.....**29 JUN 2017**.....



Dr. Franklin Alarcón Sánchez
NOTARIO SEGUNDO
DE GUAYAQUIL

.....



Factura: 002-001-000012769



20170901002000427

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901002000427

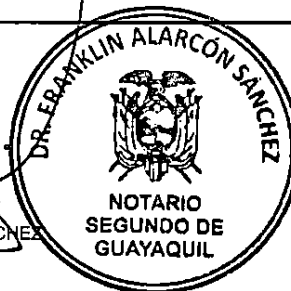
NOTARIO OTORGANTE:	DR. FRANKLIN ALARCON NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	29 DE JUNIO DEL 2017, (11:50)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	REFORMA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OPERATING S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991507191001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-06-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CIA. OPERATING S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0991507191001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-001-000012768



20170901002P00788

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

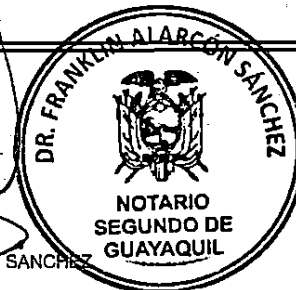
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901002P00788						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE JUNIO DEL 2017, (11:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	OPERATING S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	09915071910 01	ECUATORIA NA	PRESIDENTE	VICTOR BOANERGES FERRETTI UGARTE
Jurídica	OPERATING S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	09915071910 01	ECUATORIA NA	GERENTE	STEFANO GIANCARLO FERRETTI UGARTE
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ

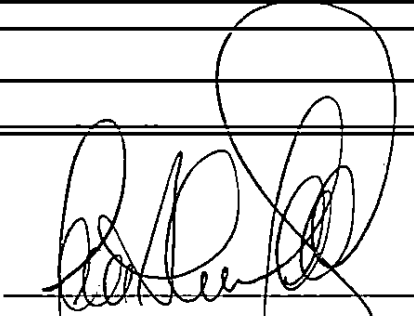
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

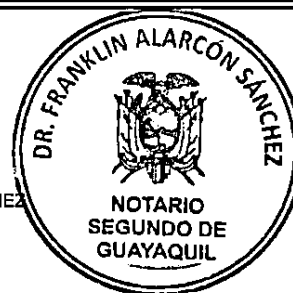
EXTRACTO



Escritura N°:	20170901002P00788						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE JUNIO DEL 2017, (11:48)						

OTORGANTES			OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	OPERATING S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991507191001	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		TARQUI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCÓN SÁNCHEZ
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 29.442
FECHA DE REPERTORIO: 05/jul/2017
HORA DE REPERTORIO: 14:45

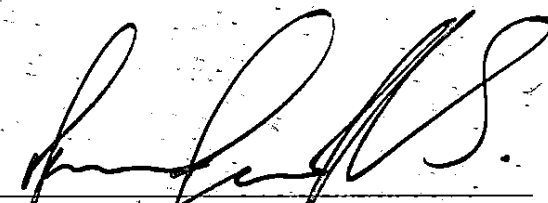
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Julio del dos mil diecisiete queda inscrita: Escritura Pública que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **OPERATING S.A.**, de fojas 26.725 a 26.737, Registro Mercantil número 2.256. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 29442



Guayaquil, 06 de julio de 2017


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

Nº 0124526

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
DEPENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYABAL.

27 JUL 2017

R E C I B O

Hora... 9:30 T.M.